

REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL

PARTICULARES

Nº 013

PERIODO LEGISLATIVO 1992

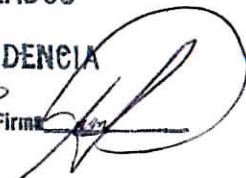
EXTRACTO: BLOQUE DE CONCEJALES DEL PUESUFI

DE RIO GRANDE y DE USHUAIA, MANIFIESTO DEL

"FONDO CONECTOR DE ACCESO FEDERAL". —

Entró en la sesión de: _____

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 14/12/92 Hs. 050 Firma 

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
14 DIC 1992
MESA DE ENTRADA
Nº HS. 900 FIRMA 

RIO GRANDE, 12 de Diciembre de 1.992.-


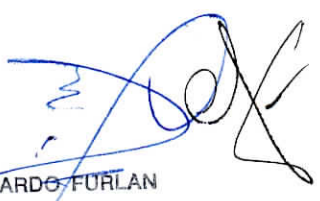
SEÑOR
PRESIDENTE:

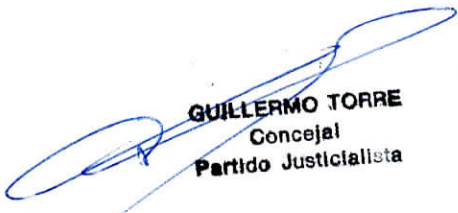
Atento a que se encuentra para su tratamiento en la camara Legislativa, los Presupuestos Provinciales 1.992/93, y que dentro del mismo se ha incorporado el "FONDO CORRECTOR DE ACUERDO FEDERAL", aprobado en comision por los Bloques del FRE.JU.VI. Y U.C.R., para que los Municipios de Ushuaia y Rio Grande y la comuna de Tolhuin, perciban la cooparticipacion que originariamente fueran los A.T.N. (Aporte del Tesoro Nacional) y luego del "PACTO FEDERAL" se transformaran en un Fondo Corrector para las Provincias de la Nacion,

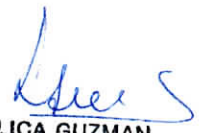
Que estos recursos estan dirigidos a beneficiar a todos los habitantes de la Provincia en lo que respecta al aspecto social, infraestructura de servicios, mantenimiento de las Municipalidades y Comunas, conservacion de las fuentes de trabajo, etc.

Que habiendo tomado conocimiento que el Bloque de Legisladores de la Union Civica Radical ha desviado el sentido de la decision firmada en Comision,

EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FREJUVI de Rio Grande y de Ushuaia,manifiestan que: esto es una afrenta a la dignidad y confianza del pueblo de la Provincia que decidio con un voto esperanzado la posibilidad de nuevas conquistas sociales que mejoraran su calidad de vida a traves de la lucha leal de sus representantes.



RICARDO FURLAN
Concejal
Partido Justicialista


GUILLERMO TORRE
Concejal
Partido Justicialista


ANGELICA GUZMAN
Presidente Bloque P. J.
Concejo Deliberante

Este tipo de decisiones demuestran una vez mas pactos que perjudican los intereses del conjunto de la sociedad los que quedan de esta manera subyaciendo debajo de los intereses personales y afectando este sistema democratico que tanto nos ha costado solidificar.

En el convencimiento, Sr Presidente que de esta manera se estarían violentando los principios federalistas que tanto se han pregonado en sus campañas politicas, es que solicitamos agote Ud. las instancias necesaria como para que este tipo de cuestiones sean revistas, por ser el Pueblo el destinatario ultimo de las acciones y el que en definitiva sera el beneficiario de la aprobacion del Despacho De Comision.

Sin otro particular lo saludan con consideracion.



Ing JORGE ANDINO
Concejal Bloque FreJuvi
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE TF



GUILLERMO TORRE
Concejal
Partido Justicialista



EDUARDO GONZALEZ
Presidente Bloque FreJuvi
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE TF



ANGELICA GUZMAN
Presidente Bloque P. J.
Concejo Deliberante

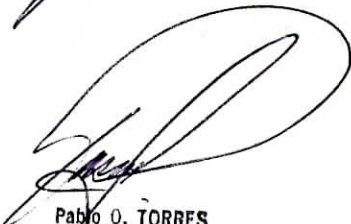


RICARDO FURLAN
Concejal
Partido Justicialista

Sr:
D. MIGUEL ANGEL CASTRO
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
S _____ / _____ D

Por Disposición del Sr. Sr., se firma a la
Secretaría Legislativa, a sus efectos.

Muñoz, 14 de Diciembre de 1992.


Pablo O. TORRES
Dpto. Despacho y Mc ntradas
Presidencia
Legislatura Provincial
A.C.